

reconstrucción del Nuevo Estado porque, en esta empresa, sólo tenían cabida los que habían luchado en el ‘bando nacional’ desde el principio.

El análisis del procedimiento sumarísimo, además de mostrar el carácter ilegal del mismo, refleja el esforzado carácter de venganza y linchamiento personal, político e ideológico de los procesados, por su condición de guardias civiles. En este sentido, los autores demuestran que la acusación política a los procesados fue total, pero para valorarla se han contrastado las incriminaciones, denuncias y afirmaciones hechas impunemente (con las cuales la sentencia parecía justificarse) con la trayectoria, la personalidad y la acción de cada uno de los acusados, lo que les ha permitido, por un lado, poner en evidencia el contenido perverso de las acusaciones (el linchamiento moral y la infamia que contenían, ejemplificado en el caso del general Aranguren) y, por otro, dismantelar las tesis de los vencedores sobre la responsabilidad de la Guardia Civil el 19 de julio de 1936 en el fracaso del levantamiento en Barcelona, para quienes el fracaso en la ciudad condal no podía atribuirse al movimiento popular y a las fuerzas policiales, como la Guardia de Asalto, con poca tradición armada.

Texto profusamente documentado a partir del análisis pormenorizado de la Causa 1/39 (y del Procedimiento Sumarísimo Ordinario 1576 contra el coronel Escobar Huerta, Pieza Separada de la Causa 1/39) de la prensa catalana de la época, y de la bibliografía específica relacionada con el objeto de análisis del libro, se constituye en referencia fundamental en la historiografía sobre la represión franquista, aportando una perspectiva analítica y temática que no se había tenido en cuenta suficientemente hasta la publicación de esta monografía. Interesantes también, y didácticos, sus Anexos (Detalle horario de la actuación de la Guardia Civil en Barcelona, 18 y 19 de julio de 1936. Cronología horaria de las jornadas de julio de 1936), y la relación de Testimonios que intervienen en la Causa 1/39 y en su pieza separada 1576. Incluye el libro índice de mapas (un total de 9) y 3 cuadros.

Carmen González Martínez
Universidad de Murcia

MARÍN GÓMEZ, Isabel: *El laurel y la retama en la memoria. Tiempo de posguerra en Murcia, 1939-1952*. Prólogo de M^a Encarna Nicolás Marín. Universidad de Murcia, Servicio de Publicaciones, Murcia, 2004, 231 pp.

En sus estudios sobre la Historia de España Contemporánea M^a del Carmen García-Nieto siempre insistía, con afán didáctico, en que ‘España, formalmente en paz desde el 1 de abril de 1939, quedaba entonces dividida en lo más profundo de su ser, división que la inmediata posguerra ahondó entre los españoles, pues la represión de los vencedores fue dura y duradera’. A estas palabras de la entrañable maestra habría que acompañar, como se encarga de determinar y analizar en su obra Isabel Marín, la variedad de

mecanismos de coerción y dominación desplegados por la dictadura de Franco durante su larga persistencia (que remiten más al complejo entramado de la naturaleza del poder, en un régimen como el franquista, que a la naturaleza política del mismo), así como su singular implantación en el contexto regional murciano durante la etapa que transcurre de 1939 a 1952, problemáticas que se atienden en el capítulo 1º del libro.

Ya desde el enunciado del título la autora se hace eco de esa profunda división de la sociedad de posguerra fijando, como objetivo prioritario de análisis, la historia y memoria de los que perdieron la guerra (y la de sus familiares), tan amarga como *el sabor de la retama*, mientras que la de los vencedores se cubría de laureles. Cada una de estas dos partes antagónicas de una sociedad controvertida, basada en una paradógica división social, conformaba un grupo heterogéneo y ambiguo que es objeto de caracterización en el capítulo 2 de la monografía, donde se entrecruzan memoria individual y memoria colectiva. Una memoria enriquecida a lo largo del texto con los aportes de fuentes documentales diversas (de excepcional valía y carácter novedoso), así como por el ejemplar conocimiento y ensamblaje, en la escritura de la Historia del Tiempo Presente en Murcia, del análisis de nuevas fuentes como la literatura y la filmografía, explotadas con rigor científico en un discurso historiográfico de gran calidad literaria.

En el capítulo 3 (el más extenso y fundamental) se desentrañan las consecuencias de la guerra a través de testimonios que muestran las experiencias de vida, las percepciones y actitudes en la cotidianidad de una época de posguerra caracterizada por la miseria (moral y material) y que, según la autora, era de color ‘gris’ y ‘no fue para todos igual’: así, la represión (exilio, cárcel, depuración), el hambre (que se manifestaba en Murcia ‘con extraordinaria violencia’, en palabras de los propios falangistas) y sus derivados: padecimientos de enfermedades físicas y mentales, prácticas fraudulentas como el estraperlo (estrategia especulativa que giró entre el negocio y el enriquecimiento o la pura supervivencia, según quién la practicara) o el impositivo mercado de trabajo diseñado por el franquismo a través del análisis de los derechos de la autoridad y las obligaciones del trabajador.

Atención especial en este tiempo de posguerra reciben en la obra dos grupos sociales: las mujeres y la infancia. Las primeras fueron sometidas al rígido esquema y modelo ‘femenino’ impuesto por la dictadura, el de la discriminación sexual institucionalizada, aceptada de buen grado por las defensoras del régimen, condenatoria para las vencidas, que recibieron un escarmiento doble (como mujeres y como republicanas): sus testimonios son reveladores de las durísimas condiciones de vida y trato que recibieron en las cárceles franquistas, los vejatorios y ‘ejemplarizantes’ castigos públicos, la desesperante realidad de su existencia cotidiana... Por el contrario, la historia y las voces de Sección Femenina, de Acción Católica, del Patronato de Protección de la Mujer en Murcia, y de las Juntas Municipales de Saneamiento Moral y Buenas Costumbres, recrean en esta síntesis la estricta regeneración moral que abrigó la dictadura para con la mujer española y murciana de posguerra, duramente castigada cuando, las ‘unas’, a través del ejercicio de la prostitución, atentaban contra la moral cristiana, mientras que se preservaba a las ‘otras’, a las mujeres decentes, de la práctica de ‘ciertas licencias’ que los maridos podían

practicar con las *perdidas y condenadas*. Esta doble moral del régimen también es descrita por Isabel Marín a la hora de abordar los problemas de la infancia acogida a la beneficencia pública provincial y a la delegación local de Auxilio Social, niños a los que se les inculcó la legitimación del régimen sobre criterios carismáticos de un señor, llamado Franco, ‘Caudillo de Dios y de la Patria...’, cuyo retrato saludaban diariamente (brazo en alto), pero un señor que, en su *Nuevo Estado*, no dudó en consentir la explotación y el trabajo de menores de familias represaliadas o de extracción social económicamente débil.

Carmen González Martínez
Universidad de Murcia

RÁBANO, Isabel; MANTECA, Ignacio y GARCÍA, Cristóbal (eds.), *Patrimonio geológico-minero y desarrollo regional*, Madrid, Instituto Geológico y Minero de España, 2003, 609 pp.

La Sociedad Española para la Defensa del Patrimonio Geológico y Minero (SEDPGYM) viene celebrando desde 1996 una sesión científica anual que, a partir del año 2000, adquirió rango de Congreso Internacional, y cuyo objetivo principal es propiciar el encuentro y la comunicación entre todos los interesados en el Patrimonio Geológico y Minero, para conseguir avanzar en la línea de la conservación y puesta en valor de ese patrimonio. El libro que glosamos recoge las cuatro ponencias y las sesenta y cuatro contribuciones presentadas al III Congreso Internacional sobre Patrimonio Geológico y Minero, organizado en Cartagena, con la colaboración de la Universidad Politécnica de esta localidad.

La primera conferencia es la de C. Domergue, «Nuestros conocimientos de la minería romana en Carthago Nova, frente a los proyectos de *regeneración* de la Sierra de Cartagena». Sostiene que la cuenca minera de referencia, con sus ricos yacimientos de plomo y plata, fue una de las zonas más importantes explotadas en la época romana. Presenta los grandes rasgos de aquella actividad y plantea el problema de cómo conservar el patrimonio minero y metalúrgico, antiguo y moderno, de esta comarca.

J.J. Durán Valsero y P.A. Robledo Ardila, «Hacia una nueva geología ecológica: geodiversidad y patrimonio geológico», señalan que el auge en los últimos años por la conservación de la naturaleza ha condicionado la transformación de distintas disciplinas científicas. Surge así una llamada Geología Ecológica, una nueva forma de entender la disciplina como ciencia comprometida con el medio ambiente y con el ser humano. Una ciencia más proactiva y sensibilizada, que centra su enfoque desde la ética, que da paso a la conservación de los recursos naturales geológicos y a la valoración *per se* de los mismos, con independencia de su coste económico.